Nº 023/2010

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

En la ciudad de Paraguari República del Paraguay, siendo las catorce horas del día cinco del mes de agosto del año dos mil diez, en la sede de la Gobernación del IX Dpto. Paraguari sita en la casa Nº 510 de las calles Gral. Morínigo y Asunción, se procede a la **EVALUACION DE OFERTAS** para la **"ADQUISICION DE INSUMOS DE LIMPIEZA"** en el marco de la **Contratación Directa** con **ID Nº 193.887** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones de la Ley Nº 3439/07 "Que modifica la Ley Nº 2051/03 'De Contrataciones Públicas' y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" (en adelante, denominada *LA LEY*) reglamentada por los Decretos Nº 21909/03 y Nº 5174/05, así como los Anexos I Instrucción a los Oferentes, II Formulario de Carta Oferta, y III Especificaciones Técnicas (en adelante, denominado *LOS ANEXOS*) del presente llamado.-

Para tal efecto, se hallan presente los representantes del Comité de Evaluación (en adelante, denominado *EL COMITÉ*) de la Gobernación de Paraguarí, **Lic. Víctor Britez**, Srio. de Administración y Finanzas; **Marcelo Daniel Calonga Torres**, Jefe de UOC; y **Jorge Gimenez;** Srio General.-

A continuación se procede a la evaluación de las ofertas presentadas para la adquisición de referencia, teniendo en cuenta los siguientes puntos:

a. Análisis preliminar de las ofertas:

- Las Firmas participantes han cumplido con los **ANEXOS I;II;III** del presente llamado

***b.* Comparación de Ofertas**

Conforme a los precios totales de las ofertas presentadas, resulta la siguiente lista en orden de menor a mayor:

Nº orden	Firmas	Montos totales
1	Agro Abasto	12.762.180.-
2	Master.NET	18.520.240.-
3	Quality Informática	19.118.790.-
4	Maubet Group y Asociados	19.169.245.-
5	Everest Comercial	19.364.600.-

En vista a la diferencia entre los precios totales de la la primera firma con las demás ofertas, EL COMITÉ realiza las comparaciones de cada uno de los ítems que componen la lista de bienes solicitadas en LOS ANEXOS para el presente llamado. De dicha comparación, se ha detectado que en la oferta de la firma AGRO ABASTO se encuentran los ítems 2, 4, 6, 7, y 16 que difieren muy por debajo de los precios ofertados por los demás oferentes. Por esta razón, EL COMITÉ ha remitido una Nota a firma AGRO ABASTO a fin de pedirle la aclaración de su oferta, conforme al siguiente cuadro:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
2	Caja de jabón común x 20 pan	30	1.250
4	Bidón de cera líquida de 5 litros	150	3.600
6	Desodorante para piso x 5 litros	150	1.200
7	Bidón de detergente de 5 litros	180	1.800
16	Bidón de Hipoclorito de Sodio de 5 litros	220	1.200

EL COMITÉ considera que los precios indicados en su oferta se refieren a precios por unidad de medida y no a precios por cantidad física, es decir, como por ejemplo en el ítem 1, el precio de G. 1.250 se refiere a un solo jabón y no a la caja de jabón que contiene 20 unidades, como fue lo que se ha solicitado originalmente en el llamado. La firma ha remitido una aclaración, en la que indica que efectivamente los precios se refieren por unidad mínima y no por el total solicitado, por lo que EL COMITÉ procede a realizar la corrección de ofertas, resultando lo siguiente:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO OFERTADO	CANTIDAD DE UNIDADES POR CAJA O BIDON	PRECIO UNITARIO FINAL
2	Caja de jabón común x 20 pan	30	1.250	20	25.000
4	Bidón de cera líquida de 5 litros	150	3.600	5	18.000
6	Desodorante para piso x 5 litros	150	1.200	5	6.000
7	Bidón de detergente de 5 litros	180	1.800	5	9.000
16	Bidón de Hipoclorito de Sodio de 5 litros	220	1.200	5	6.000

Realizando los cálculos pertinentes con los nuevos precios unitarios, su monto total original **G.12.762.180 (Guaraníes doce millones setecientos sesenta y dos mil ciento ochenta)**, luego de realizado todas las correcciones en su oferta, el monto final ofertado asciende a la suma de **G. 18.676.680 (Guaraníes diez y ocho millones seiscientos setenta y seis mil seiscientos ochenta).-**

A continuación se detalla los montos totales de las ofertas, resulta la siguiente lista en orden de menor a mayor:

Nº orden	Firmas	Montos totales
1	Master.NET	18.520.240.-
2	Agro Abasto	18.676.680.-
3	Quality Informática	19.118.790.-
4	Maubet Group y Asociados	19.169.245.-
5	Everest Comercial	19.364.600.-

c. ***Evaluación económica y técnica:***
El Comité considera que las firmas participantes han presentado ofertas y además ha cumplido con las documentaciones y los ANEXO I, II, III; requerido para el presente llamado.-
En base a los montos totales de las ofertas presentadas en la Planilla de Ofertas *EL COMITÉ* considera que la firma ***MASTER.NET*** ha presentado la oferta más baja para el presente llamado, además que posee la solvencia técnica para la ejecución del contrato, por lo que recomienda su adjudicación a los efectos del presente llamado.-
Conforme a lo expuesto, se eleva el presente informe de Evaluación de Ofertas al Señor Gobernador para la adjudicación del llamado de referencia, cuyo monto total es de la suma de **G. 18.520.240.- (Guaraníes diez y ocho millones quinientos veinte mil doscientos cuarenta)**. Se adjunta Acta de Apertura correspondiente, copia del Cuadro Comparativo de Precios y copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.-

.....
Marcelo D. Calonga
Jefe de UOC

.....
Lic. Víctor Britez
Srio. de Adm. y Finanzas

.....
Jorge Gimenez
Srio. General